



267
7-1-557
2.

Consulado de España en Veracruz.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD.

El Cónsul de España en Veracruz y sus dependencias.

Certifico: que en el Registro de matrícula de súbditos españoles que existe en este Consulado, hay una partida con el número setenta y uno que dice:

El Sr. D. Aniceto Sarena Aldama natural de Valle Provincia de Santander de edad de 40 años que reside en la República de México desde el año 1866 radicado en Veracruz - Estado de Veracruz de profesión comercio y de estado soltero ha justificado su nacionalidad debidamente →

Y á fin de que el interesado pueda acreditar su nacionalidad, le expido el presente en Veracruz, á 11 de Febrero de 1890.

P. O. El Vici Cónsul de España,
Claudio A. Martínez



Derechos: Pesetas 7.50.

Artículo 66 de la Tarifa. 2ª clase.

VALE POR UN AÑO.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

